

PUEBLOS ORIGINARIOS EN CASO CONGA



En las provincias de Celendín, Hualgayoc-Bambamarca y Cajamarca de la región de Cajamarca, se ubican las comunidades y rondas campesinas descendientes de los pueblos indígenas de Caxamarcas, Chachapoyas y Coremarcas, que preexisten a la fundación del Estado. Dichos pueblos son afectados por el megaproyecto minero Conga, el cual consiste en la extracción de cobre y oro por parte de la Empresa Minera Yanacocha S.R.L. Este megaproyecto contempla la destrucción de todo el Sistema Hídrico de la zona. El Estado otorgó la concesión del megaproyecto Conga sin consulta ni consentimiento previo, libre e informado de los pueblos originarios de la zona.

Cajamarca, región
donde se desarrollará
megaproyecto
Conga



MEDIDAS CAUTELARES DE LA CIDH

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), mediante Resolución N° 9/2014 (5/05/14) otorgó medidas cautelares (MC 452-11) a favor de 46 líderes y lideresas de comunidades y rondas campesinas, la familia Chaupe, el comunicador César Estrada y el rondero Luis Mayta, al haber valorado que su vida e integridad se encuentran en riesgo grave e irreparable por su oposición al megaproyecto Conga. A la fecha, la Procuraduría Pública Especializada Supranacional no ha adoptado medidas de protección en

concertación con los/as beneficiarios/as.

PETICIÓN ANTE LA CIDH

Los pueblos originarios afectados por el megaproyecto, denunciaron al Estado por imponer un megaproyecto extractivo en sus territorios, que tendría un impacto significativo en sus condiciones de vida y subsistencia. La CIDH ha requerido al Estado que responda sobre el fondo de la petición el 5 de septiembre de 2014.

ACCIONES DE SOLIDARIDAD

Escriba a la Procuraduría Pública Especializada Supranacional para que cumpla con las medidas cautelares y responda sobre el fondo de la petición. Correo: lhuerta@minjus.gob.pe